



**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS**

**COMUNICADO No. 08**

- De:** Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados
- Para:** Decanos, Directores de Departamento, Grupos de Investigación e Investigadores, Directores de Programas de Posgrado, Estudiantes de programas de Posgrado
- Asunto:** Apoyo para eventos académicos a estudiantes de posgrado
- Fecha:** Manizales, 5 de agosto de 2022

La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas tiene el propósito de ofrecer a los estudiantes de Posgrado de la Universidad de Caldas la oportunidad de participar en eventos científicos de carácter nacional e internacional, a fin de exponer los resultados de sus investigaciones, así como promover el intercambio de conocimiento y experiencias con investigadores de Colombia y otros países.

Por lo anterior, esta Vicerrectoría ha decidido apoyar la participación en este tipo de eventos, preferiblemente internacionales, con un monto hasta de dos millones de pesos (\$2.000.000) para aquellos realizados en el exterior y hasta de 1 millón de pesos (\$1.000.000) para los realizados en Colombia; destinando en total veinte millones de pesos (\$20.000.000) en el presente año, los cuales serán distribuidos en orden de solicitud hasta agotar el recurso.

Este apoyo deberá hacerse efectivo para el período 2022-2, en caso contrario se perderá el mismo.

Para acceder a estos recursos, se deben cumplir los siguientes requisitos:

REQUISITO	DOCUMENTO
Ser estudiante activo de un posgrado de la Universidad de Caldas	Presentar certificado de estudio vigente expedido por la Oficina de Registro Académico
Invitado o aceptado por el Comité Organizador del evento nacional o internacional, como conferencista o ponente	Carta de invitación o aceptación





La ponencia o conferencia debe estar en el marco de un proyecto de investigación realizado en un grupo o derivado de la investigación conducente a la tesis o trabajo de grado	Carta del Director del Grupo de Investigación o Director de Tesis o trabajo de grado
En el encabezado de la ponencia, donde se identifican los autores, debe quedar explícita la afiliación a la Universidad de Caldas	Ponencia
Conformidad de los coautores de la ponencia y de los investigadores que participan del proyecto de investigación para que el solicitante sea quien realice la difusión en el evento científico	Carta del investigador principal del proyecto o Director de Tesis o trabajo de grado
Solicitud de apoyo económico para estudiantes de Posgrado para participar en Eventos Científicos de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados	Formato de solicitud, anexo a este comunicado
No haber sido beneficiado con apoyo de éste tipo de destinación de recursos en la Vicerrectoría o de otras entidades externas, por ejemplo MINCIENCIAS, y el tipo de apoyo será únicamente para cualquiera de los siguientes tipos: Inscripción, alojamiento, o desplazamiento	Carta del estudiante, donde indique expresamente que cumple con este requisito
Presentar Cvlac actualizado.	Documento de Cvlac actualizado-MINCIENCIAS

### Fechas de recepción de documentos

Desde el 8 de agosto hasta el 20 de octubre de 2022

### Recepción de documentos

Los documentos se reciben en la Oficina de Posgrados de la Universidad de Caldas ó a través del correo electrónico [posgrados@ucaldas.edu.co](mailto:posgrados@ucaldas.edu.co) (los documentos adjuntos deben ser legibles), en las fechas definidas para esta convocatoria. El horario de atención en la Oficina de Posgrados es de 7:45 am a 11:45 am y de 1:45 pm a 5:00 pm.





Universidad de Caldas

Para mayor información contactarse con:

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

Correo electrónico: [posgrados@ucaldas.edu.co](mailto:posgrados@ucaldas.edu.co)

Sitio web: <https://investigacionesyposgrados.ucaldas.edu.co/apoyos-de-movilidad/>

Manizales, 5 de agosto de 2022

**GONZALO TABORDA OCAMPO**

Vicerrectora de Investigaciones y Posgrados

**ADRIANA ZAPATA MARTÍNEZ**

Jefe Oficina de Posgrados

